ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN			
(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
Convocatoria:	**2023/D/LDF/MDF/4**	Fecha Resolución de Convocatoria:	**06/02/2023**
Código:	**G027G/DD2709**	C/C/E:	**Profesor Contratado Doctor**
Área:	**Ingeniería Química**	Departamento:	**Ingeniería Química y Textil**
Centro:	**Fac. Ciencias Químicas**		
Perfil:	**Docente e Investigador: Ingeniería Química.**		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha 19/01/2023 , y Resolución Rectoral de fecha **24/03/2023** , por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha: 6 de julio de 2023

- Primera Prueba: (lugar, fecha y hora): Salón de Grados, Facultad de Químicas, 6 de julio de 2023, 09.00h
- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en videollamada , a 6 de junio de 2023

PRESIDENTE:	JOSÉ MARIO DÍAZ FERNÁNDEZ	Fdo.: DIAZ FERNANDEZ JOSE MARIO - 71612480W — Firmado digitalmente por DIAZ FERNANDEZ JOSE MARIO - 71612480W Fecha: 2023.06.06 09:25:09 +02'00'
SECRETARIO:	EVA MARÍA MARTÍN DEL VALLE	Fdo.: MARTIN VALLE EVA MARIA - 07973059V — Firmado digitalmente por MARTIN VALLE EVA MARIA - 07973059V Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-07973059V, givenName=EVA MARIA, sn=MARTIN VALLE, cn=MARTIN VALLE EVA MARIA - 07973059V Fecha: 2023.06.06 09:53:16 +02'00'
VOCAL:	JESÚS SANTAMARÍA RAMIRO	Fdo.: SANTAMARIA RAMIRO JESUS MARCOS - DNI 42044458K — Firmado digitalmente por SANTAMARIA RAMIRO JESUS MARCOS - DNI 42044458K Fecha: 2023.06.06 09:15:52 +02'00'
VOCAL:	VICTORIA SANTOS MAZORRA	Fdo.: SANTOS MAZORRA VICTORIA EUGENIA - DNI 50949488A — Firmado digitalmente por SANTOS MAZORRA VICTORIA EUGENIA - DNI 50949488A Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-50949488A, sn=SANTOS MAZORRA, givenName=VICTORIA EUGENIA, cn=SANTOS MAZORRA VICTORIA EUGENIA - DNI 50949488A Fecha: 2023.06.06 09:07:29 +02'00'
VOCAL:	FRANCISCO VALERO BARRANCO	Fdo.: VALERO BARRANCO FRANCISCO - 36512054Z — Signat digitalment per VALERO BARRANCO FRANCISCO - 36512054Z Data: 2023.06.06 09:11:22 +02'00'

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS					
(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)					
Convocatoria:	**2023/D/LDF/MDF/4**			Fecha Resolución de Convocatoria:	**06/02/2023**
Código:	**G027G/DD2709**			C/C/E:	**Profesor Contratado Doctor**
Área:	**Ingeniería Química**			Departamento:	**Ingeniería Química y Textil**
Centro:	**Fac. Ciencias Químicas**				
Perfil:	**Docente e Investigador: Ingeniería Química.**				
Fecha de la reunión:	**06/07/2023**	Hora:	**08.30**	Lugar de la reunión:	**SALÓN DE GRADOS, FACULTAD QUÍMICA**

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

1. - **ÁLVARO GONZÁLEZ GARCINUÑO**
2. -
3. -
4. -
5. -
6. -
7. -
8. -

A continuación, los concursantes, por orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión de Selección su curriculum vitae por quintuplicado:

Concursante 1:	**ÁLVARO GONZÁLEZ GARCINUÑO**	☒ Curriculum Vitae	☒ Publicaciones	☒ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 2:		☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 3:		☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 4:		☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 5:		☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 6:		☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 7:		☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 8:		☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

PRIMERA PRUEBA Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum					
Convocatoria:	**2023/D/LDF/MDF/4**			Fecha Resolución de Convocatoria:	**06/02/2023**
Código:	**G027G/DD2709**			C/C/E:	**Profesor Contratado Doctor**
Área:	**Ingeniería Química**			Departamento:	**Ingeniería Química y Textil**
Centro:	**Fac. Ciencias Químicas**				
Perfil:	**Docente e Investigador: Ingeniería Química.**				
Fecha de la reunión:	**06/07/2023**	Hora:	**08.45**	Lugar de la reunión:	**SALÓN DE GRADOS, FACULTAD QUÍMICA**

A las 08.45 h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

PRESIDENTE: JOSÉ MARIO DÍAZ FERNÁNDEZ Fdo.:

SECRETARIO: EVA MARÍA MARTÍN DEL VALLE Fdo.:

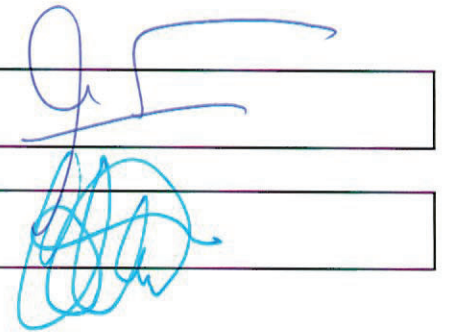

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G027G/DD2709	Fecha de la reunión:	06/07/2023	Hora	08.45

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral, y posterior debate, de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum).

CANDIDATO/A: **González Garcinuño, Álvaro**

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO (1):
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

Informe | Exposición oral del/la concursante:

Tras la exposición oral del historial académico, docente e investigador del candidato puede concluirse:
La presentación ha sido clara, justificando cada uno de sus méritos
Realizando una cronología ajustada a sus méritos y ajustándose al tiempo establecido.

Debate con el/la concursante | Exposición oral del/la concursante:

En el debate establecido con los miembros del Tribunal el candidato ha respondido de forma precisa, clara y específicamente a las cuestiones formuladas.
De la misma forma ha justificado adecuadamente sus méritos.

Los miembros de la Comisión de Selección: **(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta**

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL1	VOCAL2	VOCAL3

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G027G/DD2709	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	06/07/2023

PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) | Candidato/a: **González Garcinuño, Álvaro**

PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CURRICULUM (Total hasta 6)

- Expediente licenciatura (hasta 2) =	1.73	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =	1
- Grado Salamanca o análogos (hasta 0,15)		- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =	0.3
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =		- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) =	0.10
- Premio Ext. Doctorado (0,15)		- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0.15)=	
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) =	0.75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =	
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) =	0.35		

DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)

- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñazas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didactica = 3.75

- Docencia en tercer ciclo =
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =
- Dirección de tesis doctorales =

INVESTIGACIÓN (hasta 5)

a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar = 4,5

b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =

c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =

(continúa)

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G027G/DD2709	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	06/07/2023

PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) | Candidato/a: **González Garcinuño, Álvaro**

PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

INVESTIGACIÓN (hasta 5)

La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:

d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =

e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas =

f) Comunicaciones, póster en congresos =

PERFIL (Total hasta 5)

Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5

MÉRITOS PREFERENTES

- Acreditación a PTU (2) =

- Por año 1 punto (total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 7

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCAL

VOCAL

VOCAL

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G027G/DD2709	Fecha reunión	06/07/2023

PRIMERA PRUEBA

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Acr_TU	Rel. Univ.	
González Garcinuño, Álvaro	4,23	3.75	4,5	5	0	7	24,48

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria	**2023/D/LDF/MDF/4**	**Código Plaza:**	**G027G/DD2709**
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
CONCURSANTE:		PUNTUACIÓN:	
ÁLVARO GONZÁLEZ GARCINUÑO		**24,48**	

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la segunda prueba, para el día: **06/07/2023** , hora: **11.00** lugar: **SALÓN DE GRADOS, FACULTAD QUÍMICA**, en cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de laUniversidad de Salamanca (BOCyL

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En **SALAMANCA** , a **06** de **JULIO** de 20**23**

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G027G/DD2709	Fecha de la reunión:	06/07/2023	Hora:	11.30

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME POR UNANIMIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO/A: **González Garcinuño, Álvaro**

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica docente):

El candidato ha realizado una exposición de su propuesta DOCENTE de forma clara, ajustándose al tiempo establecido y justificando adecuadamente cada una de las partes.

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- OBJETIVOS:

Los objetivos son claros, bien definidos y claramente establecidos.

- CONTENIDOS:

Los contenidos se ajustan de forma clara a los objetivos definidos son claros y bien definidos.

- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

La organización es bien estructurada y la secuenciación de los contenidos están perfectamente establecida.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

La metodología descrita es considerada adecuada para desarrollar el Proyecto DOCENTE presentado.

Los miembros de la Comisión de Selección: **(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta**

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL1	VOCAL2	VOCAL3

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G027G/DD2709	Fecha de la reunión:	06/07/2023	Hora:	11.30

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (1)

CANDIDATO/A: **González Garcinuño, Álvaro**

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica investigadora):

Teniendo en cuenta la propuesta investigadora presentada por el candidato puede decirse que ha sido claramente presentada y ajustandose al tiempo establecido.

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Los antecedentes y el estado actual del tema propuesto pueden considerarse adecuados para el tema presentado.

- ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

El proyecto es original y se considera que presenta relevancia científica en el campo Biomédico.

- METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

La metodología propuesta es coherente con los objetivos planteados así mismo como el plan de trabajo.

- BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

Los beneficios se consideran relevantes para la solución terapéutica de problemas clínicos.

Los miembros de la Comisión de Selección: **(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta**

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL1	VOCAL2	VOCAL3

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G027G/DD2709	Fecha reunión:	06/07/2023

SEGUNDA PRUEBA

(Propuesta Académica Docente)

NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	TOTAL
ÁLVARO GONZÁLEZ GARCINUÑO	- 1 -	- 0.9 -	- 0.9 -	- 0.8	1	= 4.6 =

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril)

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G027G/DD2709	Fecha reunión:	06/07/2023

SEGUNDA PRUEBA

(Propuesta Académica Investigadora)

NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CIÉNTIFICA PROP.	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPOTÉSIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiese)	TOTAL
ÁLVARO GONZÁLEZ GARCINUÑO	1.1	1.25	0.9	0.9	#4.15

ANEXOII del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código:	G027G/DD2709

RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA

CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACIÓN
ÁLVARO GONZÁLEZ GARCINUÑO	4.6	4.15	8.75

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

En SALAMANCA, a 06 de JULIO de 2023

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	**2023/D/LDF/MDF/4**	Fecha Resolución de Convocatoria:	**06/02/2023**
Código:	**G027G/DD2709**	C/C/E:	**Profesor Contratado Doctor**
Área:	**Ingeniería Química**	Dpto:	**Ingeniería Química y Textil**
Centro:	**Fac. Ciencias Químicas**		
Perfil:	**Docente e Investigador: Ingeniería Química.**		

PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Acad. D.	Prop. Acad. I	
ÁLVARO GONZÁLEZ GARCINUÑO	24.48	4.6	4.15	33.23

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En SALAMANCA , a 06 de JULIO de 20 23

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,